

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*  
*En lucha desde 1978*

Plataforma por la  
HOMOLOGACIÓN  
en Andalucía

# LA PLATAFORMA INFORMA

# 07

Especial Huelga

Curso 2014/15

Diciembre 2014

## NO HAY RAZONES DE PESO PARA DESCONVOCAR LA HUELGA EL MIÉRCOLES 17 HUELGA LEGAL EN LA CONCERTADA ANDALUZA CONVOCADA POR PLATAFORMA (PHA) Y CC.OO

Aspectos organizativos a tener en cuenta: - La convocatoria legal está en nuestra web, - Cualquier trabajador o trabajadora **con pago delegado** de los colegios concertados andaluces puede ejercer libremente este derecho, - No es obligatorio comunicarlo a la dirección del colegio (las patronales ya saben oficialmente que hay huelga y en algunos centros existe la costumbre de comunicarlo para avisar a las familias), - Los servicios mínimos en la enseñanza están establecidos de otras convocatorias y son el director/a y otra persona del equipo directivo - Cualquier incidencia o duda es responsabilidad del Comité de huelga andaluz, cuyos componentes, dirección y teléfono están en el documento de convocatoria legal - Los Delegados y miembros de los Comités de Empresa tienen el derecho y deber de informar a todos los trabajadores, y - Por último, a los que vamos a la huelga nos descuentan el salario y nos dan de baja en Seguridad Social.

### **RAZONES de esta convocatoria de huelga:**

- 1º.- Por Dignidad. Si nos recortaron por la crisis que nos restituyan cuando se mejora.
- 2º.- Por Legalidad. El art. 3º de la LEA establece que somos del servicio público andaluz
- 3º.- Por Justicia. A igual trabajo igual salario y horario: Constitución, LODE, LOE, LOMCE
- 4º.- Por respeto. 95.500 docentes de centros públicos y nosotros sólo somos 18.000.
- 5º.- Por unidad. Valoramos la unidad con CC.OO. y lamentamos el rechazo de los otros.
- 6º.- Porque el Gobierno andaluz ha decidido seguir recortándonos 100 euros mensuales, mientras a los docentes de los centros públicos les van a restituir en 2015 lo que le recortaban.
- 7º.- Porque estamos cansados de tanta agresión: unidades suprimidas, paga de antigüedad..., y
- 8º.- **y fundamental:** Porque en la mesa de la concertada celebrada el lunes en Sevilla y a la que asistió el Consejero Luciano Alonso No se ha concretado ni firmado nada para poder desconvocar la Huelga. Sólo ha habido palabras huecas, justificaciones y ninguna realidad concreta...”y con la que está cayendo, y nuestra historia de agresiones y luchas, ya no nos podemos fiar”. El Consejero parece haber dicho: 1º, que será en enero de 2016 cuando cobraremos los 100 euros que en este enero próximo deberíamos cobrar y 2º que los 1.400 que dejamos de percibir en 2015, y que sí les van a pagar a los docentes de los centros públicos, no los vamos a perder pero que no sabe aún ni cómo, en cuántos plazos será, ni cuándo y que por tanto, habrá que negociarlos en próximas convocatorias de la mesa.

Como comprenderéis con esta falta de concreción de datos, la PLATAFORMA no ve motivos de peso como para desconvocar una Huelga cuyo objetivo principal, que está especificado en la convocatoria oficial, es conseguir que desde Enero de 2015 nos paguen a los docentes de los centros concertados la misma cantidad que el gobierno andaluz ha decidido abonarles a los compañeros de los centros públicos. Ni más ni menos. Por este mismo motivo nos concentramos el día 19 de Noviembre en la consejería de Educación, el 9 de Diciembre en la puerta del Parlamento andaluz y el día 11 de Diciembre, por la tarde, en las Delegaciones provinciales de Educación. Nosotros siempre hemos reivindicado lo mismo:

## **HOMOLOGACIÓN.**

Pero parece ser que la Consejería no se daba por enterada o se creían que nos íbamos a quedar callados, porque es incomprensible que desde entonces no haya tenido tiempo nuestro Consejero, con todos sus asesores y cargos de la Consejería para hacer números y proponer algo concreto en la mesa de la concertada. Porque, ¿cómo nos garantiza él que en 2016 cobraremos lo que debemos cobrar por justicia y legalidad en 2015; ¿habrá más dinero entonces? Y ¿cómo nos demuestra que ahora no hay los 20 millones que dicen que necesitan para cumplir con su obligación? y ¿está seguro que él seguirá siendo Consejero?...Diríamos no.

Por último y para que tengáis todos los datos, para poder decidir libremente, una última información-reflexión sobre cómo hemos llegado hasta aquí: Según nuestros contactos con el **PSOE-andaluz**, la Presidenta Susana Díaz se ha sentido molesta por haber salido en los medios de comunicación como responsable de este desaguizado contra los trabajadores de la enseñanza concertada, y por eso hizo las declaraciones en el Parlamento andaluz que tanto eco tuvieron y que dieron lugar a la convocatoria de la mesa de la concertada. Pero para la PLATAFORMA solo eran palabras para quedar bien y recuperar imagen, no por convencimiento de que llevemos razón. En su discurso en el Parlamento dijo que “su primera prioridad eran los empleados públicos” y que nosotros éramos “otros empleados” que también cobrábamos dinero publico. ¿Quizás de inferior categoría, Sra. Presidenta?...La PLATAFORMA le suspende en Educación para la ciudadanía. Según nuestros contactos con **IZQUIERDA UNIDA** este atropello a la concertada es fruto de la Consejería de Economía y Hacienda desde el mes de Julio. Desde entonces se dejó claro que había que restituirle lo recortado a los funcionarios y negárselo a la concertada. La Plataforma les dijo que nosotros ya lo habíamos denunciado en nuestro INFORMA de julio y que en la concertada se corría la voz de que los culpables eran los de Izquierda Unida. ¿Qué habían hecho ellos? les preguntamos; estamos en oposición con la Consejería de Educación nos respondieron. Hoy día 16, antes de la Huelga, la PLATAFORMA se está entrevistando con los parlamentarios de Izquierda Unida en Sevilla. Según nuestros contactos con el **PARTIDO POPULAR** la retirada de la proposición no de ley (texto muy correcto y exigente que cualquiera de nosotros podría firmar) que iba a defender el PP y que estaba en el orden del día del pleno del Parlamento andaluz del día 11 no fue exigencia del PSOE sino de un Sindicato presente ese día en el pleno y que debiera dar explicaciones.

**LA PLATAFORMA CONSIDERA QUE HAY MOTIVOS  
Y RAZONES MÁS QUE SUFICIENTES PARA SEGUIR  
CONVOCANDO LA HUELGA, ANTES QUE SE  
APRUEBEN LOS PRESUPESTOS EL DÍA 23. TE  
ANIMAMOS A PARTICIPAR.**

**En Granada habrá concentración a las 12 en la Gran Vía.**